



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003178

Res. 559/2020

ACTA N° 10, de fecha 30 de junio de 2020.

VISTO: El reclamo presentado por la Prof. Jessica FURTADO RODRÍGUEZ, referente al Acto de designación del área 185 - Derecho, para los Departamentos de Rivera y Tacuarembó realizado el día 28 de abril de 2020;

RESULTANDO: I) que la docente reclama que el grupo que ella eligió le fue asignado a otra docente;

II) que la Inspección Regional Noreste informa que, le asiste razón ya que por error administrativo se lesionaron sus derechos, la misma estaba ubicada en el listado de derechos emergentes en el lugar 114 y se le asignó al docente habilitado en el lugar 260;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente anular el Acto de elección - designación de horas solicitado, para no afectar a los docentes involucrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Anular el Acto de elección – designación de horas del área 185- Derecho de los Departamento de Rivera y Tacuarembó, llevado a cabo el día 28/04/2020 desde el lugar N° 114 de los Derechos Emergentes.

2) Encomendar al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, convocar con carácter urgente a un nuevo Acto de elección – designación de horas del área 185 - Derecho para los Departamentos de Rivera y Tacuarembó.

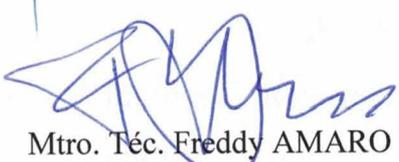
3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste. Hecho, archívese.



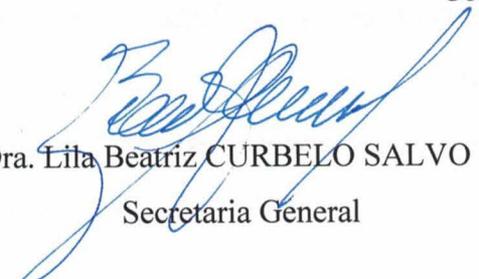
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/mc